

■ Retrasos no son sólo por clima

Preocupa la seguridad aérea ante falta de controladores

El congresista vallecaucano Hernando González aseguró que “los pilotos en Colombia están teniendo que aterrizar a ojo por falta de controladores aéreos”.

En un debate en la Cámara de Representantes, González dijo que los retrasos y cancelaciones en los vuelos no se deben solo al clima, sino a ineficiencias en la seguridad aérea.

PÁG. 2

Lanzan plan especial de seguridad para Cali en diciembre

Las autoridades de Cali lanzaron un plan integral para garantizar la seguridad y la movilidad en la temporada navideña.

Con 120 agentes en el centro de la ciudad, bajo el plan Candado y agentes encubiertos del plan Arcángel se buscan prevenir delitos.

PÁG. 9



Enciende la luz, apaga la pólvora

Foto: Pexels
DURANTE DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO 2023 SE REPORTARON EN COLOMBIA 1.153 QUEMADOS POR PÓLVORA, DE ELLOS 357 FUERON MENORES DE 18 AÑOS. HOY, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS VELITAS, EL LLAMADO ES A NO USAR PÓLVORA.

Nuevos teléfonos

DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

■ Por falta de controladores aéreos

Foto: Archivo Diario Occidente

Por falta de controladores aéreos, los pilotos en Colombia están aterrizando “a ojo” y ponen en peligro la vida de los pasajeros.

Así lo manifestó el representante a la Cámara, Hernando González, durante su intervención en la Cámara de representantes, donde pidió acciones concretas a la Aeronáutica Civil y al Gobierno Nacional.

El congresista manifestó que “los pilotos en Colombia están teniendo que aterrizar a ojo por falta de controladores aéreos. El problema de los retrasos y cancelaciones en los vuelos no se debe solo a dificultades meteorológicas, sino también a la ineficiencia que tiene la seguridad aérea en el país”.

■ **Afectaciones**

En ese sentido afirmó que “en los últimos 30 días los

“Pilotos en Colombia están aterrizando a ojo”



Desde el Congreso se prendió la alarma por falta de controladores aéreos.

retrasos han sumado un 32% de los viajes, muchos de ellos son rutas que van a las regiones apartadas de nuestro país”.

En ese sentido, el dirigente manifestó que “eso ha afectado a más de 90 mil pasajeros, especialmente en el aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá”.

Ante esta situación le pidió a la Aerocivil “que haga su parte y responda con un plan de contingencia para esta grave situación”.

■ **En riesgo**

Según dijo González, “esto que está pasando hoy ha ido creciendo como una bola de nieve. Desde hace unos meses

para acá se está poniendo en riesgo la vida de los usuarios aéreos y no vemos acciones contundentes ni de la Aeronáutica Civil ni del Gobierno Nacional, y pone en riesgo, repito, la vida de los usuarios”.

El representante recordó que el pasado 17 de noviembre, el día que jugó Colombia versus Brasil en Barranquilla, no llegaron a trabajar seis controladores aéreos porque se habían tenido que repetir en sus horarios por falta de personal.

Por eso resaltó que “los pilotos de nuestro país son muy hábiles y gracias a Dios logran operar en estas precarias condiciones de seguridad aérea”.



La gobernadora del Valle, Clara Luz Roldán, presentó ayer un balance de los cuatro años de su gobierno.

■ Rendición de cuentas

Gobernadora posicionó al Valle del Cauca en cuatro años de gobierno

Foto: Gobernación del Valle

Con un positivo balance sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo ‘Valle Invencible’, la gobernadora Clara Luz Roldán González presentó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde presentó las acciones y ejecutorías realizadas durante su gobierno entre 2020-2023, posicionando el Valle del Cauca en economía, turismo y deporte, consagrando al departamento como bicampeón de los Juegos Nacionales.

La mandataria realizó la jornada ante el auditorio presente en la Biblioteca Departamental ‘Jorge Garcés Borrero’, que contó con representantes de los organismos de control, Asamblea Departamental, gremios, autoridades de la región, beneficiarios de los programas, deportistas y su gabinete.

Clara Luz Roldán destacó que “es satisfactorio por hacer esta Rendición de Cuentas a pesar de los múltiples escollos que hemos tenido durante el gobierno que, aunque no vale

la pena mencionarlos, hay que decir que han sido cuatro años sui géneris porque nos encontramos con una pandemia que pasa cada cien años, además del estallido social y una ola invernal sin precedentes. Sin embargo, tenemos que decir que hemos cumplido nuestro Plan de Desarrollo en un 95%”.

■ **El primero**

La Gobernadora resaltó las acciones articuladas que permitieron que el Valle del Cauca fuera el primer departamento en reactivarse tras la pandemia en el 2020, “sacamos adelante las obras a nivel nacional y aquí queda demostrado que la unión hace la fuerza. Que estuviéramos unidos el Bloque Regional y Parlamentario, los gremios, Propacífico, la academia y los medios de comunicación fue muy importante”.

La mandataria hizo referencia a logros como las primeras obras 5G en el proyecto de la Nueva Malla Vial y ratificó los adelantos trascendentales en la construcción del puente de Juanchito.

■ ¿Qué aprobó la Cámara?

Reforma a la Salud llega al Senado

Foto: Archivo Diario Occidente

Luego de la aprobación de la Reforma a la Salud en la Cámara de Representantes, el proyecto de Ley deberá afrontar una nueva prueba en el Senado de la República.

La iniciativa llega a esta instancia con los partidos divididos y mientras los aliados del gobierno están optimistas de que la Reforma pasará, la oposición ha indicado que se puede hundir.

Pero ¿Qué fue lo que se aprobó en la Cámara?

En esta corporación 133 artículos fueron aprobados mientras que diez se eliminaron.

■ **La aprobación**

Uno de los artículos polémicos aprobados es el que hace referencia a la Transformación de las Entidades Promotoras de Salud EPS, con sus funciones y el sistema



El proyecto de reforma a la Salud pasa al Senado de la República en medio de polémicas.

transitorio que tendrán que cumplir para hacer su cambio y la Atención de los pacientes con patologías crónicas.

A esto se le suma la Gobernanza, rectoría y dirección del sistema de salud; Comisión Intersectorial Nacional de Determinantes Sociales de Salud y Salud Pública, además del Consejo Nacional de Salud.

En el proyecto también se aprobó la creación del Consejo Nacional de Salud.

Otro de los puntos que pasaron tiene

que ver con las facultades extraordinarias al presidente de la República, por un periodo de hasta seis meses contados a partir de la vigencia de la presente Ley, para expedir las normas con fuerza de Ley.

Otro artículo que pasó hace referencia a la creación de los Centros de Atención Primaria en Salud Caps, donde quedó definida su estructura y funciones, además de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Cambio Radical, entre Vargas y Luna



Germán Vargas

Continuando con la exploración de quiénes serían los candidatos presidenciales en 2026, hay un nombre que, aunque no está en todos los sonajeros, es visto en los altos círculos políticos como una opción mesurada para reemplazar al presidente Gustavo Petro.

Se trata del senador David Luna, de Cambio Radical...

Aunque esta colectividad tiene como inminente candidato presidencial al exvicepresi-

dente Germán Vargas, a quien el desgaste del presidente Gustavo Petro ha reposicionado, hay quienes creen que Cambio Radical se la debe jugar con un candidato que tenga menos resistencia.

Luna es firme, pero a la vez moderado, pues es un duro y argumentado crítico del gobierno del presidente Petro, pero no despierta la carga pasional que gira en torno a Vargas, que es una figura de odios y amores.

Lo que plantean quienes consideran que David Luna debe ser candidato presidencial es una estrategia similar a la que aplicó el Centro Democrático para las elecciones de

2018, cuando fue elegido el entonces senador Iván Duque como candidato presidencial, por encima de otras figuras con mayor trayectoria y reconocimiento, pero que habrían podido generar una mayor resistencia en el electorado.

Luna, aunque es muy conocido en Bogotá —donde fue concejal y candidato a la Alcaldía— y en los altos círculos de la política y el empresariado, no es tan conocido para el común de los colombianos, pese a que fue ministro; eso que puede verse como una debilidad, puede ser también una oportunidad, pues su imagen no está contaminada.



David Luna

Una fuente de Cambio Radical dijo a Graffiti que la principal apuesta del partido —el Plan A— es Germán Vargas Lleras, y aunque públicamente el exvicepresidente no ha manifestado intención de postularse, le seguirán insistiendo, pues consideran que ante la improvisación del gobierno de Gustavo Petro, el país se puede inclinar por alguien que represente experiencia y tenga prestigio como ejecutor...

Pero si Vargas Lleras no se lanza, se activaría la opción de David Luna, porque el partido, que es de oposición, quiere jugar en el 2026.

CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL

En este mes lleno de amor y magia, un animal compañero quiere tocar tu corazón

Adopta no compres

316 631 8063
Solo atención por WhatsApp

Para mayor información ingresa a www.cali.gov.co

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL

Editorial

Pólvora en diciembre: un peligro persistente

¿Por qué, si los peligros son evidentes, tantas personas insisten en quemar pólvora?

Cada diciembre, Colombia se enfrenta a una tragedia recurrente: el uso irresponsable de pólvora. Los números del Instituto Nacional de Salud no mienten: en 2023, 1.153 personas resultaron quemadas por este material explosivo, 357 de ellas menores de 18 años. Estas cifras, alarmantes por sí mismas, sólo reflejan una parte del grave problema que persiste en las festividades de fin de año.

La adopción de la "alborada" en Cali, una tradición importada que implica la quema descontrolada de pólvora al inicio de diciembre, ha contribuido a agravar esta situación. En los primeros tres días del mes, 41 personas resultaron quemadas en Colombia, 14 de ellas menores de edad. Estos incidentes, además de causar daños humanos, también afecta a los animales, en Cali, por ejemplo, 36 mascotas se extraviaron por temor a las detonaciones.

Las consecuencias de la manipulación de la pólvora son desgarradoras, desde intoxicaciones hasta quemaduras graves, amputaciones e incluso la muerte, los riesgos son innegables.

Es esencial reflexionar sobre los peligros inherentes al uso de la pólvora. No se trata solo de los estragos físicos inmediatos, sino también del trauma y el sufrimiento a largo plazo que deja en las víctimas y sus familias. La imprudencia en el manejo de estos artefactos durante las festividades es un riesgo que no vale la pena asumir.

La seguridad y la protección no solo son responsabilidades individuales, sino también colectivas. Es hora de considerar alternativas seguras para celebrar estas fechas. La pólvora no es un símbolo de alegría ni festividad; su uso irresponsable solo deja un rastro de dolor y tragedia. No permitamos que diciembre se tiña de tragedia. Es momento de celebrar sin riesgos, de cuidarnos y protegernos mutuamente.

Médicos



LEONARDO MEDINA PATIÑO

El pasado 3 de diciembre se conmemoró el día del médico. Saludé, como de costumbre, a algunos amigos que hacen parte de esa logia que salva a la humanidad, pero que, como en la actualidad, bajo el insensible gobierno de Petro, se les ataca e irrespeta de manera desproporcionada.

Cuando hablo con ellos o ellas, algunos en calidad de amigos, otros como clientes, por asuntos legales, se les evidencia el querer siempre hacer el bien. Acudir solícitos a curar, a querer remediar alguna dolencia que se presente, a la hora que sea. Admiro, por ejemplo, a los o las pediatras que amanecen en turnos de urgencias dedicados a aliviar patologías de

niños que no saben hablar, pero que ellos de manera acertada ya saben qué les duele, por qué los vómitos o la diarrea, que es la constante -dicen- en estos servicios. En fin, no solo curan el dolor del niño, sino el de sus padres que acuden con desespero porque desconocen qué sucede.

Así, todos. Neurólogos, urólogos, ginecos, entre tantos especialistas o médicos generales que siguen aliviando a la humanidad, y que ojalá quienes legislan y gobiernan entiendan su bonhomía para brindarles mejores condiciones laborales, dignidad, salarios cumplidos y evitar tanta engorrosa tramitomanía para que les paguen por sus servicios prestados.

NOTA: El servicio de internet prestado por Claro es demasiado malo. En un mensaje que me envían dicen que después de 16 horas es que reconocen que no hubo servicio para no cobrarlo. Atroz.

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Prólogos de colección



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

A veces su mismo autor escribe el prólogo de la primera edición de un libro. Otros, se lo confían a un político, en cuyo caso sólo asienta su rúbrica, quien realmente escribe el prólogo es su secretario, sin haber leído el borrador debido a su alergia por la literatura. Hay prólogos que hablan de otra cosa, menos del libro. Los autores más coherentes saben que su prólogo lo debe escribir un especialista en la materia. A veces los lectores ansiosos por leer un libro nos saltamos el prólogo. Les cuento que el puente festivo lo dediqué a leer cuarenta y cinco prólogos. Un amigo no me lo creyó, satíricamente me comparó con algún agente secreto caído en la locura, que entra a una biblioteca pública, toma varios tomos y agazapado entre sus pilas rastrea el indicio bibliográfico para esclarecer un crimen. Le aclaré que ninguna de las obras que les leí el

prólogo era de género terror; ni policiaco. Lo enredé, aún más, cuando le dije que esos prólogos, los cuarenta y cinco autores, se los habían encomendado al mismo prologuista, porque todos buscaban su espaldarazo para agotar las publicaciones. Entonces le mostré a mi incrédulo amigo: "Prólogos de Gabriel García Márquez", del compilador Fernando Jaramillo. Lo convencí de que era cierto, que con exclusividad había leído cuarenta y cinco prólogos, sin ingresar de orate a una biblioteca pública, menos, agazapado detrás de pilas de libros, ni tener que haber cargado al hombro los numerosos volúmenes. A mi amigo le conté el milagro, claro que delatando a San "Memorabilia" (Jaramillo). En el caso de "Gabo", no sólo conformarnos con sus novelas, también leamos su obra periodística reunida en tres tomos. Ahora, Fernando Jaramillo con su compilación, también invita a disfrutar de sus prólogos llenos de crítica literaria y de realismo mágico.

EN VOZ ALTA

“ El hombre que se levanta es aún más grande que el que no ha caído. ”
Concepción Arenal

RINCON DEL PENSAMIENTO

El resultado de tí mismo

No culpes a nadie, nunca te quejes de nada ni de nadie, porque fundamentalmente tú has hecho tu vida.

Acepta la responsabilidad de edificar a ti mismo y el valor de acusarte en el fracaso para volver a empezar; corrigiéndote, el triunfo del verdadero hombre surge de las cenizas del error.

Nunca te quejes del ambiente o de los que te rodean, hay quienes en tu mismo ambiente supieron vencer; las circunstancias son buenas o malas según la voluntad o fortaleza de tu corazón.

Aprende a convertir toda situación difícil en un arma para luchar.

No te quejes de tu pobreza, de tu soledad o de tu suerte, enfrenta con valor y acepta que de una u otra manera, todo dependerá de ti; no te amargues con tu propio fracaso, ni se lo cargues a otro, acéptate ahora o seguirás justificándote como un niño, recuerda que cualquier momento es bueno para comenzar y que ninguno es tan terrible para claudicar.

Deja ya de engañarte, eres la causa de ti mismo, de tu necesidad, de tu dolor, de tu fracaso.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Inscripciones Abiertas

PBX: (602) 5183003

www.usc.edu.co

USC
UNIVERSIDAD
SANTIAGO
DE CALI



Somos **calidad**,
somos **USC**



**El Campus Más
Ejemplar e innovador
De Colombia**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- **Administración de Empresas**
CÓDIGO SNIES 1476
- **Contaduría Pública**
CÓDIGO SNIES 1477
- **Finanzas y Negocios Internacionales**
CÓDIGO SNIES 2636
- **Economía**
CÓDIGO SNIES 3141
- **Administración de Empresas**
CÓDIGO SNIES: 110981
Modalidad virtual ¡Nuevo!
- **Contaduría Pública**
CÓDIGO SNIES: 110991
Modalidad virtual ¡Nuevo!

FACULTAD DE SALUD

- **Enfermería**
CÓDIGO SNIES: 5098
- **Odontología**
CÓDIGO SNIES 3853
- **Fisioterapia**
CÓDIGO SNIES 5306
- **Terapia Respiratoria**
CÓDIGO SNIES 4633
- **Instrumentación Quirúrgica**
CÓDIGO SNIES 4631
- **Tecnología en Regencia de Farmacia**
CÓDIGO SNIES 52386
- **Tecnología en Mecánica Dental**
CÓDIGO SNIES 3298
- **Medicina**
CÓDIGO SNIES 4783
- **Fonoaudiología**
CÓDIGO SNIES 5305
- **Psicología**
CÓDIGO SNIES 5131
- **Tecnología en Atención Prehospitalaria**
CÓDIGO SNIES 15491

FACULTAD DE INGENIERÍA

- **Ingeniería en Energías**
CÓDIGO SNIES 106483
- **Ingeniería Industrial**
CÓDIGO SNIES 2929
- **Ingeniería de Sistemas**
CÓDIGO SNIES 3698
- **Bioingeniería**
CÓDIGO SNIES 3699
- **Ingeniería Electrónica**
CÓDIGO SNIES 107490
- **Ingeniería de Sistemas**
Modalidad virtual
CÓDIGO SNIES 109783
- **Tecnología en Gestión de Procesos Industriales**
CÓDIGO SNIES 104283
- **Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información y de Software**
CÓDIGO SNIES 102790
- **Ingeniería Química ¡Nuevo!**
CÓDIGO SNIES: 111001
- **Ingeniería civil ¡Nuevo!**
Res. No. 007567 del 03 de Mayo de 2022 MEN
- **Ingeniería Comercial**
CÓDIGO SNIES 107743

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

- **Publicidad**
CÓDIGO SNIES 3518
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL - IAA
Asociación Internacional de Publicidad
- **Comunicación Social**
CÓDIGO SNIES 3054
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL CLAEP
- **Trabajo Social**
CÓDIGO SNIES 104285
- **Tecnología en Producción Transmedia**
Código Snies: 107702

FACULTAD DE DERECHO

- **Derecho**
CÓDIGO SNIES: 1475
- **Ciencia Política**
CÓDIGO SNIES: 108386
- **Derecho**
CÓDIGO SNIES: 111001
Modalidad virtual ¡Nuevo!

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- **Licenciatura en Educación Física y Deporte**
CÓDIGO SNIES 106889
- **Licenciatura en Educación Infantil**
CÓDIGO SNIES 106330
- **Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés-Francés**
CÓDIGO SNIES 20886
- **Licenciatura en Ciencias Sociales**
CÓDIGO SNIES 106625
- **Licenciatura en Matemáticas**
CÓDIGO SNIES 106479
- **Licenciatura en Ciencias Naturales**
CÓDIGO SNIES 106441

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

- **Química Farmacéutica**
CÓDIGO SNIES 106482
- **Química**
CÓDIGO SNIES 4634
- **Microbiología**
CÓDIGO SNIES 102852
- **Medicina Veterinaria**
CÓDIGO SNIES 108347

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES

<https://tecnicoslaborales.usc.edu.co>

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD!

CON LAS MATRÍCULAS MÁS ECONÓMICAS DEL PAÍS

TODO LO QUE
BUSCAS
ESTÁ EN *La Santiago*

SECCIONAL PALMIRA

- **Enfermería**
CÓDIGO SNIES 51662
- **Administración de Empresas**
CÓDIGO SNIES 102107
- **Fisioterapia**
CÓDIGO SNIES 51661
- **Derecho**
CÓDIGO SNIES 106978
- **Técnico Profesional en Operación de Procesos Gastronómicos**
CÓDIGO SNIES 105495



Escanéame
Solicita más
información escaneando
este código QR

Contáctanos



313 481 4266
314 890 1575
320 680 4436

**Amplios mecanismos
de financiación**

Síguenos en:



@usantiagodecali

■ Una decisión que marcará tu vida

Guía para elegir la carrera universitaria correcta después del bachillerato

Fotos: Pexels

El último año de bachillerato es una etapa emocionante y desafiante para los estudiantes. Uno de los mayores dilemas que enfrentan es la elección de la carrera universitaria que marcará su futuro. La presión por tomar la decisión correcta puede ser abrumadora, pero con la orientación adecuada y una autoevaluación reflexiva, este proceso puede convertirse en una experiencia gratificante y transformadora.

Explorando tus pasiones y habilidades

Antes de sumergirse en un mar de opciones universitarias, es esencial reflexionar sobre tus intereses y habilidades. Hazte preguntas profundas: ¿Qué temas te apasionan? ¿En qué áreas destacas naturalmente? ¿Qué actividades disfrutas haciendo en tu tiempo libre? Esta introspección te ayudará a identificar posibles áreas de interés.

Investigación y orientación profesional

No te apresures en elegir una carrera. Investiga. Habla con profesionales en campos que te interesen, realiza pasantías, asiste a ferias universitarias y busca información en línea sobre programas académicos. Aprovecha los servicios de orientación vocacional en tu colegio o busca asesoramiento profesional. Estos recursos te brindarán una perspectiva más clara sobre las diversas carreras y sus expectativas laborales.

Analiza el mercado laboral y tendencias futuras



Elegir una carrera universitaria es una de las decisiones más significativas en la vida de un estudiante. Se trata de un proceso personal que requiere reflexión, investigación y autodescubrimiento

Es vital considerar las perspectivas del mercado laboral. Investiga las tendencias actuales y futuras en el campo que te interesa. Examina la demanda laboral, las oportunidades de crecimiento y las habilidades requeridas. Esto te dará una idea de la viabilidad y estabilidad de la carrera a largo plazo.

Flexibilidad y adaptabilidad

Recuerda que la elección de carrera no es definitiva ni restrictiva. Muchos estudiantes

cambian de rumbo durante la universidad. Busca programas que ofrezcan flexibilidad, permitiéndote explorar diferentes áreas antes de comprometerte con una especialización específica. Mantén una mente abierta y dispuesta a adaptarte a nuevas oportunidades y cambios.

Prueba y error: experimenta y descubre

No tengas miedo de probar cosas nuevas. Participa en actividades extracurriculares relacionadas con tus intereses. Realiza cursos en línea gratuitos o asiste a talleres para explorar áreas desconocidas. Esta experiencia te permitirá descubrir nuevas pasiones y afinar tus intereses.

Consejos prácticos y realistas

Considera aspectos prácticos al elegir una carrera: costo de la educación, ubicación de la universidad, duración del programa, oportunidades de becas y posibles salidas profesionales. Asegúrate de que la carrera elegida se alinee con tus valores, metas y estilo de vida.

Toma una decisión informada, pero no permanente

Tomar una decisión informada sobre tu carrera es crucial, pero no debe ser un peso permanente. La vida universitaria es una oportunidad para crecer, aprender y explorar. Está bien si tus intereses evolucionan durante este proceso. Mantén la flexibilidad para ajustar tu camino según descubras más sobre ti mismo y el mundo que te rodea.



Ser profesional en el mundo actual

En un mundo en constante evolución, la elección de una carrera no solo es una decisión académica, sino un paso fundamental para moldear el futuro personal y profesional. En la era actual, donde la globalización, la tecnología y los cambios rápidos son la norma, la importancia de estudiar una carrera universitaria se vuelve más crucial que nunca.

Estudiar una carrera brinda las herramientas necesarias para adaptarse a un entorno en constante cambio. Proporciona no solo conocimientos específicos, sino también habilidades transferibles como pensamiento crítico, resolución de problemas y habilidades de comunicación, vitales en cualquier campo laboral.

El mundo contemporáneo ofrece una amplia gama de oportunidades profesionales en diversos campos. Desde la tecnología de punta hasta las humanidades, cada disciplina desempeña un papel fundamental en la sociedad actual. Estudiar una carrera te permite explorar tus intereses y contribuir de manera significativa a tu área de elección.

Desarrollo personal y profesional

Una carrera universitaria no solo se trata de adquirir habilidades técnicas, sino también de crecimiento personal. La experiencia universitaria fomenta la independencia, la responsabilidad y la capacidad para colaborar en entornos diversos, aspectos esenciales para el desarrollo integral de cualquier individuo.

La universidad es un espacio para establecer conexiones valiosas y redes profesionales. Las interacciones con profesores, compañeros y profesionales del campo pueden abrir puertas a oportunidades laborales, mentorías y colaboraciones que enriquecen tu camino profesional.

■ Autoridades cerraron polvorería

Se lanzó en Cali el Plan Navidad 'Siempre Presentes', una estrategia de la Policía Nacional que tiene como propósito garantizar las condiciones de seguridad en esta época del año.

A su vez, se busca reducir los índices de violencia, la comisión de delitos de mayor impacto como el hurto e impedir la distribución de licor adulterado, así como la comercialización ilegal de pólvora.

Hombres y mujeres policías estarán comprometidos con la seguridad ciudadana, pero 1.200 de ellos estarán presentes con las actividades del alumbrado, La Feria de Cali, navidad y fin de año, especialmente en sitios turísticos, sectores bancarios, zonas gourmet, centros comerciales, centros vacacionales, vías principales y demás puntos de concentración masiva de ciudadanos.

La 'Patrulla Púrpura' también tendrá protagonismo en las acciones de seguridad de la ciudad al implementar la cam-

Lanzan plan de seguridad para Cali en Navidad, vea cuáles serán las medidas



Foto: Policía Metropolitana de Cali

Hombres y mujeres policías comprometidos con la seguridad ciudadana, pero 1.200 de ellos tienen un compromiso directo con las actividades decembrinas.

pañña 'Guardianas Protectoras', con lo que se busca la celeridad en la atención de los casos de violencia basada en género a partir de reportes en tiempo real, así como el acompañamiento permanente a las víctimas en sectores georeferenciados de la ciudad.

Por otra parte, este año ha sido se puso a disposición un grupo de 120 uniformados que estarán presentes en el centro

de Cali, para implementar el plan 'Candado' y generar alta visibilidad para contrarrestar el fenómeno del hurto. También contarán con una aeronave remotamente tripulada, drone, que sobrevolará la zona acompañando a los ciudadanos e identificando a personas sospechosas.

La Policía insistió en los peligros del uso inexperto de la pólvora, en la necesidad de

extremar medidas a la hora de comprar bebidas embriagantes, en la denuncia oportuna de actores delincuenciales y protagonistas de hechos violentos, de implementar estrategias de autoprotección en transacciones económicas, la seguridad en las vías, el respeto y la tolerancia.

Cierre de polvorería

En una operación conjunta entre la Inspección, Vigilancia y Control, la Policía Nacional y los Bomberos Voluntarios de Cali, se llevó a cabo una actividad de inspección en la vereda Las Palmas, corregimiento de La Castilla. El objetivo principal era revisar la documentación de un establecimiento dedicado a la comercialización de pólvora. Sin embargo, se descubrió que el lugar carecía de la documentación reglamentaria necesaria.



Foto: Freepik

Cali clama por seguridad tras el robo en el barrio Floralia. Residentes piden acciones concretas para garantizar un entorno seguro.

■ Ocurrió en el barrio Floralia

Roban en manada en Cali, vea cómo 5 hombres atracaron un local comercial

Gracias a las cámaras de seguridad de un local en el barrio Floralia, se logró captar el momento exacto en que cinco hombres perpetraron un robo en conjunto a las personas que se encontraban en el recinto. Esta situación resalta la creciente inseguridad en Cali.

En una operación delictiva coordinada, hombres vestidos uniformemente con camisa blanca, jeans y casco negro llevaron a cabo un robo armado. Equipados con armas de fuego, lograron intimidar a sus víctimas y, tras el atraco, huyeron rápidamente en motocicletas con el botín en su poder.

La astucia de este grupo no se detuvo allí. Mientras sus cómplices perpetraban el robo, uno de los individuos se dedicó a vigilar la presencia policial en el lugar. Esta táctica demuestra una planificación detallada y una ejecución precisa para

evitar ser capturados.

La comunidad clama seguridad

La falta de control y la repetición de estos eventos han sumido a los residentes en una sensación de impotencia y miedo. La inseguridad en Cali se manifiesta de manera preocupante, exigiendo respuestas y acciones inmediatas por parte de las autoridades.

Este último ataque evidencia la necesidad urgente de implementar medidas para contrarrestar la actividad delictiva. Los ciudadanos expresan su frustración y claman por estrategias efectivas que devuelvan la tranquilidad a los barrios.

La comunidad exige respuestas concretas y soluciones que garanticen un entorno seguro para todos los residentes, combatiendo la inseguridad que ha tomado terreno en la ciudad.

■ La historia de la salsa

El alcalde Jorge Iván Ospina anunció a través de X, antiguamente Twitter, fechas especiales, tipo madrugón, para disfrutar del alumbrado navideño en Cali: 12, 19, 22 y 26 de diciembre, desde las 4:15 am hasta el amanecer. Una oportunidad única para quienes trabajan de noche o prefieren evitar multitudes.

La temática navideña del Alumbrado 2023 en Cali gira en torno a la salsa, está, fue titulada 'Cali, un Sorprendente Relato Popular'. El alcalde destacó su importancia como una apuesta a la cultura ciudadana y la movilización económica, narrando la evolución de la ciudad desde los años 50 hasta la actualidad a

Aproveche el gran madrugón para recorrer el alumbrado caleño

través de la música.

Alumbrado 2023

Los caleños y visitantes podrán disfrutar de este espectáculo hasta el 31 de diciembre, ofrece un recorrido de 2 kilómetros con más de 5 millones de luces y experiencias sonoras. Las 8 estaciones temáticas en el Paseo Bolívar representan décadas desde los años 50. Incluye shows tecnológicos, como un mapping inmersivo que transporta a la Cali salsera.

El circuito abarca el Bulevar del Río, la calle 5ª entre



Foto: Alcaldía de Cali

Los días 12, 19, 22 y 26 de diciembre, desde las 4:15 am hasta el amanecer.

las carreras 4ª y 15, la carrera 56 a la 100 y la avenida Sexta. La planificación se centró en garantizar el orden del Mercadillo de Alum-

brado, que contará con gastronomía y artesanías. Se habilitaron 289 iniciativas de venta informal para el alumbrado navideño.

ORACION A LOS ARCANGELES

Enciende tres velas por 3 días seguidos en agua azucarada en honor a Arcángeles: Rafael, Miguel y Gabriel, pidiendo los deseos más difíciles. Publicar al tercer día y al 4 reciba sus deseos.

■ Una celebración llena de luz y espíritu festivo

La mágica tradición de la noche de las velitas ilumina la navidad

Foto: Pixabay

Cada año, cuando la Navidad se acerca, millones de personas en América Latina encienden velas en una hermosa tradición conocida como la "Noche de las Velitas".

Esta celebración, llena de luz y espiritualidad, tiene raíces profundas en la cultura de varios países de la región, convirtiéndose en un evento esperado por familias enteras.

La Noche de las Velitas, también llamada Nochebuena o Noche de las Luces, se celebra el 7 de diciembre en Colombia, y marca el inicio de la temporada navideña de manera espectacular.



Las calles se llenan de coloridos farolitos, y el suave resplandor de las velas crea un ambiente mágico que se extiende por todo el país.

La tradición tiene sus orígenes en la celebración de la Inmaculada Concepción, que se conmemora el 8 de diciembre.

Sin embargo, la Noche de las Velitas se adelanta un día para dar inicio a la Navidad de una manera única y especial.

Desde pequeños pueblos hasta las ciudades más grandes, la gente se une para participar en este evento tan significativo.

El ritual comienza al caer la tarde, cuando las familias salen a las calles con velas, faroles y linternas.

Los balcones se adornan con luces parpadeantes, y las plazas principales se convierten en escenarios de espectáculos de fuegos artificiales.

La fragancia de la comida navideña llena el aire, creando una atmósfera de alegría y unidad.

Los faroles

Una parte esencial de la Noche de las Velitas es la creación y encendido de faroles. Estos faroles, hechos a mano con materiales como papel, cartón y alambre, representan la creatividad y la devoción de quienes los elaboran. Cada farol tiene un diseño único y simbólico, desde estrellas brillantes hasta representaciones de la Virgen María.

Las calles se llenan de música y bailes tradicionales, creando un ambiente festivo que perdura hasta la madrugada.

Noche de reflexión

La Noche de las Velitas también es un momento para la reflexión y la oración. Muchas personas aprovechan la ocasión para asistir a misas y ceremonias religiosas, buscando renovar su fe y expresar gratitud por las bendiciones recibidas durante el año.

Es común ver altares decorados con velas encendidas en honor a la Virgen María, quien simboliza la pureza y la esperanza.

En algunos lugares, la celebración incluye la preparación de platos típicos de la temporada, como natilla, buñuelos y tamales.

Las familias se reúnen alrededor de la mesa para compartir estos manjares y disfrutar de la compañía de sus seres queridos. La Noche de las Velitas se convierte así en un momento de unión familiar y celebración compartida.

A medida que la noche avanza, la calidez de las velas y los faroles se mezcla con el bullicio de la gente y la música festiva. La ciudad se transforma en un espectáculo de luces titilantes que reflejan la esencia misma de la temporada navideña: la luz que ilumina la oscuridad, la esperanza que renueva el espíritu y la unión que fortalece a la comunidad.

En resumen, la Noche de las Velitas es una tradición arraigada en la cultura latinoamericana que trasciende lo religioso para convertirse en una celebración de la luz, el amor y la unión familiar. Cada vela encendida y cada farol brillante son símbolos de la esperanza que ilumina nuestros corazones en esta época tan especial del año.

■ 1.153 quemados el año pasado

Noche de velitas, oportunidad para encender la vida y apagar la pólvora

Foto: Nueva EPS

El país se alista para vivir la tradicional noche de velitas, considerado como el inicio de la temporada de navidad y año nuevo, para lo cual las autoridades encienden las alertas a padres de familia, cuidadores y comunidad en general para evitar el uso de pólvora.

Son múltiples las lesiones que puede ocasionar la detonación de estos artefactos pirotécnicos, que van desde quemaduras en diferentes grados, intoxicación por la ingesta de fósforo blanco (compuesto base) y cuyos efectos en los niños son mortales.

Según cifras entregadas por el Instituto Nacional de Salud, durante diciembre de 2022 y enero 2023 se reportaron en Colombia 1.153 quemados por pólvora, de ellos 357 fueron menores de 18 años y 796 ma-



yores de edad.

En cuanto las afectaciones ocasionadas por el uso de pólvora, las lesiones se distribuyeron así: 92% sufrió quemaduras, 64,3% laceraciones, 27,4% contusiones, 9,4% amputaciones, 2,6% daño auditivo y 6,2% daño ocular.

Es así como las huellas y dolores de la pólvora quedan de por vida, es el caso de quienes sufren laceraciones o amputaciones de miembros superiores, a causa del uso de estos

elementos pirotécnicos.

En Colombia, las regiones con más casos de lesionados entre el 2022 y 2023 fueron: Nariño (153) casos, Antioquia (103) Bogotá (98) Norte de Santander (72) Santander (65) y Tolima (60).

Referente a los artefactos que originaron las afectaciones figuran los totes, voladores, cohetes, luces de bengala y por último los volcanes. También, recientes hechos ocurridos en el país dan cuenta del riesgo

que constituye tener fábricas o depósitos clandestinos de pólvora cercanos, lo cual genera riesgos de incendios con alto grado de volatilidad por la naturaleza de estos materiales. Es por ello que como conclusión es no usar ni promover el uso de esto.

Sumado a lo anterior, el uso de pólvora genera ansiedad en aves y animales de compañía, condición que lleva a cada año a unir las voces de rechazo y buscar generar conciencia para disfrutar de estas fechas sin acudir a estos elementos.

Como consecuencia, el número de animales extraviados aumenta significativamente, además de la muerte súbita de aves y demás ejemplares de fauna que resultan afectados. En contraste a lo colorido y alegre que resulta para algunos seres humanos, es una tortura para otros seres vivos.

Este año

Según los más recientes reportes entregados por el INS, en datos alojados en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Sivigila, a la fecha se han presentado alrededor de 41 casos[1], entre estos 14 menores de edad, situación que enciende las alarmas sanitarias y de diversas voces que en reiteradas oportunidades advierten sobre los peligros del uso de la pólvora. Antioquia, Valle y Quindío, los departamentos que concentran el mayor número de afectados.

A propósito, Nueva EPS se suma a las voces que advierten de los efectos adversos derivados de la quema de pólvora. Por ello la médico general María del Carmen Durán, entrega una serie de recomendaciones.

¿Qué lesiones puede provocar la pólvora?

Las lesiones que puede provocar el uso de la pólvora vienen desde la más superficial, hasta la más profunda. Entonces, esto significa quemaduras de primero, segundo y hasta tercer grado, incluso puede haber pérdida visual y hasta auditiva como consecuencia de la ruptura de la membrana timpánica, además de la amputación de alguno de los miembros inferiores o superiores y en el peor de los casos hasta la muerte.

¿Quiénes están expuestos a sufrir accidentes con pólvora?

Todo aquel que realice una manipulación sin experiencia de ella, incluso los espectadores están expuestos. Vale la pena recordar que el uso de la pólvora está prohibido y aún más en niños.

¿Cómo se pueden prevenir estos accidentes?

No apoyar comprando esto. Si percibimos que hay personas quemando cerca a nosotros debemos alejarnos inmediatamente. También es importante enseñar a nuestros niños a no utilizar estos artefactos.

¿Qué se debe hacer en caso de presentarse quemaduras por pólvora?

Se deberá acudir al centro de salud más cercano. Es importante mencionar que tratar en casa una lesión que parece simple, podría convertirse en algo muy grave, por eso la recomendación principal es la de acudir a los servicios médicos y ojala de manera inmediata.

¿Qué recomendaciones entrega Nueva EPS frente al uso de la pólvora?

La principal y más importante es no comprar pólvora a sus hijos, ni dejar que jueguen con ella. Tampoco transportar y utilizar estos elementos. Si algún familiar o conocido resulta quemado, abstenerse de usar cremas o quitar la ropa que lleva puesta, pues esto agravaría la lesión.

Edictos

Notarías

EDICTO EL NOTARIO DIECIOCHO DEL CÍRCULO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, (dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto), en el trámite notarial de liquidación de herencia de la Causante JOSE ALCIDES MORALES ARANGO o ALCIDES MORALES ó JOSE ALCIDES MORALES (se trata de la misma persona), fallecido el día 27 de Diciembre de 2.017, en la ciudad de Cali, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No.6.475.606, siendo el municipio de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que comparezcan a hacerse parte. El trámite fue aceptado en esta Notaría, mediante el Acta No. 097 fechada el día Diez (10) de Noviembre del año Dos mil Veintitrés (2.023), y se ordenó la publicación del presente edicto en un periódico y en una radiodifusora locales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy Once (11) de Noviembre del año Dos mil Veintitrés (2.023), a las 9:00 a.m. La Notaría, DIANA MARIA RICARDO VELEZ NOTARIA DIECIOCHO DEL CIRCULO DE CALI-ENCARGADA. EV15768

EDICTO EL NOTARIO DIECIOCHO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, (dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto), en el trámite notarial de liquidación de herencia de la Causante RAUL MOYANO CUENCA, fallecido el día 28 de Abril de 2.021, en la ciudad de Cali, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No.16.657.243, siendo el municipio de Cali, su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que comparezcan a hacerse parte. El trámite fue aceptado en esta Notaría, mediante el Acta No. 098 fechada el día Diez (10) de Noviembre del año Dos mil Veintitrés (2.023), y se ordenó la publicación del presente edicto en un periódico y en una radiodifusora locales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy Once (11) de Noviembre del año Dos mil Veintitrés (2.023), a las 9:00 a.m. La Notaría, DIANA MARIA RICARDO VELEZ NOTARIA DIECIOCHO DEL CIRCULO DE CALI-ENCARGADA. EV15768

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO VEINTE (20) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - REPUBLICA DE COLOMBIA. A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir e intervenir en el trámite Notarial de Liquidación Herencia intestada de la causante LIGIA BETANCOURT (Q.E.P.D.) mayor de edad, identificada en vida con la cédula de ciudadanía No.29.378.448, expedida en Cartago - Valle, fecha de defunción 06 de Mayo del año 2020, inscrito en el registro civil de defunción bajo el indicativo serial No.10072418 de la Notaría 23 del círculo Cali - Valle, municipio que fue su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto Emplazatorio, concurren a este Despacho a hacer valer los derechos que consideren les compete. El trámite de Liquidación Herencia intestada fue aceptado en este Despacho Notarial mediante Acta No. 017 del día Cuatro (04) de Diciembre del año 2.023, por medio de la cual se ordenó la publicación de este Edicto en un lugar visible del Despacho Notarial (Cartelera Principal), en un periódico de amplia Circulación Nacional y en una Radiodifusora Local por el término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente edicto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto Emplazatorio se fija en cartelera de la notaría, el día de hoy Cinco (05) de Diciembre del año 2.023, siendo las 7:30 a.m. Atentamente, El Notario, ALEJANDRO DIAZ CHACON Notario Veinte del Círculo de Santiago de Cali Departamento del Valle del Cauca - República de Colombia. EV15767

Otras ciudades

EDICTO. El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de los causantes POMPILO MORENO GONGORA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 6.056.999 y quien falleció en la ciudad de Cali-Valle, el día veinticinco (25) de noviembre del año Dos mil tres (2.003) y CONCEPCION ROMERO DE MORENO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 29.096.673 y quien falleció en la ciudad de Cali-Valle, el día diecisiete (17) de septiembre del año Dos mil veintidós (2.022), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Roldanillo-Valle, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Ciento veintiuno (121), del día cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los cinco (05) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO. EV15759

EDICTO. El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de la causante señora ITALIA PEREA DE CORTES, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 38.890.965 y quien falleció en la ciudad de Cali-Valle, el día veintitrés (23) de octubre del año Dos mil veintiuno (2021), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Roldanillo Valle, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Ciento diecinueve (119), del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veintinueve (29) días de noviembre de dos mil veintitrés (2023). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO. EV15759



SOSTENIBILIDAD

Sirviendo a nuestros
clientes en todo el mundo

SFAI cuenta con más de **300 oficinas** en más
de **115 países** ofreciendo servicios de
Asesoría Sostenible (S.A.S.)





En esta
Navidad
regala
Felicidad
VISITA JARDÍN PLAZA

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor